

Dónde y desde cuándo se puede pagar el colectivo con tarjeta de crédito, celular o reloj inteligente

28/03/2025



A partir del jueves se habilitaron las primeras ciudades para que puedan abonarse los viajes en colectivo con nuevos medios de pago, además de **SUBE**, por lo que a partir de ahora se podrán utilizar **tarjetas de débito, crédito y prepagas contactless** (Visa y Mastercard) emitidas por todos los bancos, y a través de billeteras electrónicas o relojes inteligentes (smartwatch).

El nuevo sistema moderniza el transporte público de pasajeros permitiendo elegir nuevos medios de pago más allá de la tarjeta SUBE.

El importante avance anunciado por el vocero presidencial **Manuel Adorni** en conferencia de prensa se logró

mediante la decisión y coordinación del **Gobierno Nacional, con la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía, el Banco Central de la República Argentina y Banco Nación, a través de Nación Servicios.**

«Desde hoy se encuentran habilitados los lectores que admiten el pago con tarjetas de crédito y débito en las líneas de colectivos en las siguientes ciudades (hablo por supuesto de la Red SUBE): Mendoza Capital; San Rafael, Río Cuarto; en las líneas 4, 12, 34, 39, 61, 62 y 68 de la Ciudad de Buenos Aires; y la línea número 1 del AMBA», dijo este jueves Adorni.

Agregó que *“en las próximas semanas quedará habilitado: Neuquén, San Luis, Tucumán, Rosario sur, Tandil y numerosas líneas también del aérea del AMBA. En total se van a actualizar 31 mil lectores de SUBE en colectivos de más de 60 ciudades del país y en 7 líneas de trenes del AMBA”.*

“Con esta medida, el Gobierno Nacional promueve la libertad de los usuarios al elegir el medio de pago, además de modernizar y agilizar el sistema para acceder al transporte público, como sucede ya en muchas ciudades del mundo”, puntualizó el funcionario.

Remarcó que *“éste es un paso importante para sacarle el monopolio del sistema SUBE al Estado. El Estado tenía el monopolio del esquema de cobros, la idea es terminar con esto. Además, le va a dar la posibilidad a las entidades bancarias de presentar mejores ofertas a sus clientes y que redunden en mejores precios”.*

“La SUBE se va a poder seguir utilizando tanto en sus versiones físicas como digitales, los beneficios sociales van a seguir vigentes y a, medida que esto avance y se vaya nacionalizando cada vez más, se irá informando por diferentes canales cuales son las actualizaciones”, concluyó.

La habilitación de las nuevas formas de pago del transporte público se irá ampliando a nuevas localidades de manera

paulatina y la implementación en los trenes y otras localidades se irá comunicando a medida que se confirmen las fechas de inicio luego de los trabajos correspondientes de instalación y actualización del sistema.

En cuanto al pago con QR estará disponible a fines de mayo para las localidades que ya cuenten con apertura a otros medios de pago, y se hará según resolución del Banco Central de la República Argentina.

Estos avances se enmarcan dentro del Decreto 698/2024, firmado el año pasado por el Presidente Milei en el que se establecieron las bases para introducir al sistema los nuevos medios de pago, luego de más 15 años de funcionamiento del sistema SUBE sin ser actualizado.

Así, se puso en marcha la adecuación tecnológica para implementar la apertura de medios de pago, de forma paulatina, en más de 60 ciudades del país, tanto en colectivos como en las 7 líneas de trenes del Área Metropolitana de Buenos Aires.

El sistema SUBE seguirá vigente y cumpliendo un rol clave para fiscalizar los servicios que prestan las empresas de colectivos y los gastos que realizan, además de ser una herramienta que permite subsidiar la demanda en el transporte público a través de la Tarifa Social Federal con el 55% de descuento en el pasaje para las personas que más lo necesitan. Para más detalles, se puede visitar la página web de SUBE (Argentina.gob.ar/sube).

NA